

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 109206-1-2021
Nombramiento:	109206-1-2021
SIAD No.:	585966
Fecha del Nombramiento:	31/05/2021
Fecha de entrega del Informe:	21/06/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	21/06/2021
Nombre del Auditor:	Elba Marina Domínguez Castellanos
Nombre del Supervisor:	Mario Augusto Orellana Sandoval
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez
Tipo de Auditoría:	Actividad Administrativa
Área Examinada:	De monitoreo y verificación del proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021
Período Auditado:	N/A

TOMO 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:109206**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Actividad Administrativa de monitoreo y verificación del
proceso de contratación con cargo al renglón
presupuestario 021 "personal supernumerario" para el
ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de
Educación de Suchitepéquez y sus municipios**



GUATEMALA, JUNIO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría 109206-1-2021 de fecha 31 de mayo de 2021, fui nombrada para realizar actividad administrativa de monitoreo y verificación del proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y sus municipios.

OBJETIVOS

GENERAL

Determinar si se han planteado inconformidades al proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021.

ESPECIFICOS

Determinar que las inconformidades planteadas estén debidamente fundamentadas.

Determinar las acciones realizadas por la Dirección Departamental de Educación, para solventar las inconformidades.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el nombramiento No.109206-1-2021, de fecha 31 de mayo de 2021, se procedió a realizar actividad administrativa de verificación del proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

Se visitaron los municipios de Santo Domingo Suchitepéquez, San Antonio Suchitepéquez y San Bernardino, los días 2, 3 y 4 de junio de 2021 respectivamente, con el objeto de recabar información y documentación con las comisiones calificadoras municipales nombradas en los municipios indicados, con respecto a las inconformidades al proceso de contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021 (ver anexo).



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Mediante resolución No.1089-2021 de fecha 22 de abril de 2021, la Ministra de Educación, resuelve la autorización de aprobación de las comisiones calificadoras municipales, para el proceso de calificación de los expedientes de los docentes para ser contratados en el renglón presupuestario 021 en el ejercicio fiscal 2021, misma que adjunta listado de las comisiones conformadas en los municipios del Departamento de Suchitepéquez.

En circular DDES No.10-2021 CART/ip de fecha 13 de mayo de 2021, el Director Departamental de Educación, indica a la franja de Supervisión Educativa y comisiones calificadoras municipales, "Recomendaciones para la recepción de expedientes del proceso de contratación de personal renglón presupuestario 021, de todos los niveles educativos", adjuntando el formulario de requisitos para recepción de expedientes renglón 021 (primer Ingreso) RHU-FOR-25.

Circular DDES No.11-2021 CART/ip de fecha 14 de mayo de 2021, el Director Departamental de Educación, indica a la franja de Supervisión Educativa y comisiones calificadoras municipales, "Lineamientos para la conformación de comisiones calificadoras municipales del proceso convocatoria 021 del departamento de Suchitepéquez, adjuntando Circular No. DIREH 84-2021 de fecha 13 de mayo de 2021, donde se instruye designar únicamente a tres miembros como integrantes de las comisiones y listado actualizado por la Departamental de Educación de 19 municipios de los integrantes que conforman las diferentes comisiones, quienes tendrán a cargo la recepción y calificación de los expedientes de los docentes que participen en la convocatoria.

Comunicado No.07 de fecha 19 de mayo de 2021, de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez a la Comunidad Educativa del Departamento, Medios de Comunicación y Sociedad en general, informando de: 1) Selección de expedientes, 2) Confrontación de Documentos y 3) Gratuidad del Proceso.

Circular DDES No.12-2021 CART/ip de fecha 21 de mayo de 2021, el Director Departamental de Educación, indica a la franja de Supervisión Educativa y comisiones calificadoras municipales, "Socialización de lineamientos éticos y cronograma con respecto del Proceso convocatoria 021 del departamento de Suchitepéquez", adjuntando lineamientos del compromiso de ética y decoro y cronograma de contratación de personal, nuevo ingreso 2021.



Mediante cédula narrativa de auditoría interna, se procedió a entrevistar a los integrantes de la comisión calificadora municipal para verificar si existían inconformidades planteadas debidamente fundamentadas de docentes que participaron durante el proceso de recepción de expedientes para la contratación con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", para el ejercicio fiscal 2021, así como las acciones realizadas por la Dirección Departamental de Educación para solventar las inconformidades presentadas. Sin embargo, las tres comisiones calificadoras municipales, de los municipios de Santo Domingo Suchitepéquez, San Antonio Suchitepéquez y San Bernardino, manifestaron no tener inconformidades por escrito.

En oficio DDES Auditoría No.46-2021 CART/ip de fecha 07 de junio de 2021, el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, en respuesta al oficio DIDAI 109206-1-2021 de fecha 03/06/2021, informa de los lineamientos y recomendaciones dadas por la Departamental de Educación para la recepción de expedientes en la convocatoria 021, así como del informe presentado por investigación de quejas presentadas en el sistema del Ministerio de Educación y de las acciones realizadas en el seguimiento a las mismas.

Oficio DDES Auditoría No.45-2021 CART/ip de fecha 03 de junio de 2021, el Director Departamental de Educación, solicita a la Enlace de Quejas, presentar la inconformidades que se hayan recibido a la presente fecha.

Oficio SA/ATP No.18-2021 GDRA de fecha 04 de junio de 2021, la Enlace de Quejas, informa al Director Departamental de Educación, que han ingresado dos denuncias al Sistema de Quejas, Comentarios y Sugerencias del MINEDUC, una de fecha 31/05/2021 y la otra el 01/06/2021, las cuales fueron atendidas y se procedió a elaborar los respectivos nombramientos de investigación No. 20 y 21-2021 respectivamente a los responsables de realizar dichas investigaciones y entregar informe circunstanciado de las acciones realizadas.

Nombramiento DIDEDUC-Suchitepéquez No.20 y 21-2021 para Investigación de Caso, formulario SAT-FOR-02, ambos de fecha 02 de junio de 2021, por denuncias presentadas de docentes participantes de no recibir expediente en la comisión calificadora municipal del municipio de Mazatenango, ubicada en la Escuela Oficial Urbana Mixta "Justo Rufino Barrios" de Mazatenango y en la comisión calificadora municipal del municipio de San Antonio, ubicada en la sede de la Supervisión Técnica de Educación 96-43.



Informe del caso San Antonio Suchitepéquez, de fecha 4 de junio de 2021; en el cual los comisionados de la DIEDUC, de investigar denuncia recibida en el sistema de quejas del Ministerio de Educación, detallan las acciones realizadas con la comisión calificadora municipal del municipio de San Antonio Suchitepéquez, llegando a concluir que la comisión decide recibir expedientes de otros municipios a partir de finalizada la presente reunión hasta que finalice la recepción de expedientes para que el proceso se siga dando con transparencia.

Acta No.07-2021 de fecha 3 de junio de 2021, suscrita en la oficina de la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de San Antonio Suchitepéquez, con los integrantes de la comisión calificadora municipal y comisionados de investigar denuncias presentadas en el sistema de quejas, donde los integrantes de la comisión calificadora municipal, responden que no recibían expedientes de otro municipio de manera respetuosa, tomando en cuenta un documento sin firma titulado "Preguntas recurrentes de convocatoria de puestos, renglón 021", concluyendo que no existe nada por escrito que prohíba el ingreso de papelería de otro municipio por lo que a partir de finalizada la presente reunión, se recibirán expedientes hasta que finalice el proceso de convocatoria.

Para dejar constancia de la presente auditoría, se suscribió en la sede de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez el Acta DIDAI No.6-2021 de fecha 04 de junio de 2021.

CONCLUSIÓN

Según lo manifestado por las comisiones calificadoras municipales de los municipios de Santo Domingo Suchitepéquez, San Antonio Suchitepéquez y San Bernardino del departamento de Suchitepéquez y lo manifestado por el Director Departamental de Educación en funciones, se concluye que no tienen conocimiento de inconformidades del proceso de contratación de personal con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021, únicamente quejas las cuales se han investigado y dado el seguimiento correspondiente por parte de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.



Licda. Elba Marina Domínguez Castellanos
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

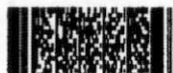
Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Elba Marina Domínguez Castellanos
Auditor

Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Sub Directora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

Anexo 1

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez
Auditoría Administrativa de monitoreo y verificación del proceso de contratación con cargo al
renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" para el ejercicio fiscal 2021.

Recepción de Expedientes en Comisiones Calificadoras Municipales

No.	MUNICIPIO	RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES			
		PREPRIMARIA	PRIMARIA	BÁSICO	DIVERSIFICADO
1	Santo Domingo Suchitepéquez	119	235	78	15
2	San Antonio Suchitepéquez	86	131	29	4
3	San Bernardino	53	73	45	0

FUENTE: Cédula Narrativa.